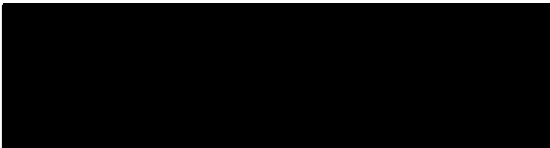




DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco a 11 de Enero de 2019  
Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/0153/2019  
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de subdivisión de predio (oficio de autorización): propietario, ubicación de predio, No. de recibo, No. de cuenta, superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.

Presente.

En atención a su petición recibida de fecha 11 de Enero de 2019, en la que solicita la autorización para segregar tres fracciones de un predio de su propiedad, ubicado en



le comunico lo siguiente:

En base a lo establecido en el Artículo 181 Fracción II, 186 y 187 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, Art. 103, 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se **Autoriza** en los siguientes términos la **Subdivisión de:** y misma que serán segregadas de una superficie total de: con número de cuenta: quedando cubierto el pago de los derechos correspondientes en la Dirección de Finanzas Municipal, mediante recibo de operación de fecha 11 de Enero de 2019.

**Subdivisión de**

- Al noreste: m. Con
- Al sureste: m. Con
- Al suroeste: m. Con Propiedad Privada.
- Al noroeste: m. Con Cerrada de Allende.

**Subdivisión de**

- Al noreste: m. Con Calle Ignacio Allende.
- Al sureste: m. Con
- Al suroeste: m. Con
- Al suroeste: m. Con
- Al noroeste: m. Con Cerrada de Allende.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Medidas y colindancias superficie m2.

Villahermosa, Tabasco a 11 de Enero de 2019  
**Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/0153/2019**  
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio

**Subdivisión de**

Al noreste: [Redacted] m. Con [Redacted]  
Al sureste: [Redacted] m. Con [Redacted]  
Al suroeste: [Redacted] m. Con [Redacted]  
Al noroeste: [Redacted] m. Con [Redacted]

Cerrada de Allende.

Esta autorización se expide en base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivo, para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, no prejuzga sobre derechos de propiedad, la vigencia de esta autorización es de **180** días a partir de la fecha de autorización período en que deberá realizar su inscripción en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco.

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se reserva el derecho de cancelar la presente autorización en caso de falsedad, dolo, error o incumplimiento de los términos en que se expide y será motivo de la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

C.c.p. Lic. María del Rosario Frías Ruíz.- Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- Presente.  
C.c.p. Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM.- Presente.  
Archivo /Minutario.  
IAAFA/A'OJVM/A'ALCO/gcg.

[Firma manuscrita]

2/2

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de permiso de construcción. Hoja de Solicitud. Solicitante: Nombre, domicilio, municipio, firma, col o frac. Tel. Datos del predio: cuenta predial, propietario, domicilio, firma, Col o frac. Datos de escritura: No. de inscripción, No. del predio, No. de folio, No. de volumen, fecha de inscripción. Superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA.**

**SOLICITUD PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIO**

Villahermosa, Tabasco a 9 de Enero del 20 19.

Folio: \_\_\_\_\_

Subdivisión de predio

Fusión de predio

Nuevo ingreso

Revalidación

**SOLICITANTE**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_  
 Col. O fracc.: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PREDIO**

No. Cta. Predial: \_\_\_\_\_  Rustico  Urbano  
 Nombre del propietario: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_ Col. o Fracc.: \_\_\_\_\_

**DATOS DE ESCRITURA**

No. de Inscripción: \_\_\_\_\_  
 No. de Predio o Partida: \_\_\_\_\_  
 No. de Folio o Folio Real: \_\_\_\_\_  
 No. de Volumen: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Inscripción: \_\_\_\_\_

**SERVICIOS EXISTENTES**

Agua  Drenaje  
 Luz  Alumbrado  
 Guarnición  Cable  
 Pavimento  Telefono  
 Otros: \_\_\_\_\_

**DESTINO**

Habitacional  Bifamiliar  
 Unifamiliar  Conj. Hab.  
 Bifamiliar  Fracc.  
 Lotificación  Industrial  
 Servicios  Publico  
 Comercial

Características del predio general para Subdivisión o Fusión  
 Superficie Total del Predio: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

**Medidas y Colindancias**

Orientación	Longitud	Colindante
<del>NORESTE,</del>	M, Con _____	CALLE " IGNACIO ALLENDE "
<del>SUROESTE</del>	M, Con _____	PROPIEDAD PRIVADA
<del>SURESTE,</del>	M, Con _____	_____
<del>NOROESTE,</del>	M, Con _____	CERRADA DE ALLENDE.
	M, Con _____	
	M, Con _____	
	M, Con _____	
	M, Con _____	
	M, Con _____	

Subdivisión

Requisitos: Autorización de Factibilidad de Uso de Suelo. Escritura de propiedad. Certificación de Libertad de Gravamen. Boleta Predial al corriente de pagos. Credencial de elector del propietario(s). Plano del terreno o de los terrenos, con acotaciones en metros y aproximaciones en centímetros señalando la orientación de los mismos con rumbos y distancias. Autorización del Alineamiento del Ayuntamiento. Plano general del predio o los predios, plano de subdivisión o fusión, plano tipo mosaico, plano de reserva (en caso de subdivisión), plano de servidumbre de paso (en caso de subdivisión), CD Regrabable ó USB de los Planos en formato AUTOCAD (DWG) referenciados con coordenadas UTM.